



La capacitación de empresas de Economía popular y solidaria como estrategia para fortalecer este sector

La base del desarrollo del país es la generación de empleo, por lo que, la capacitación adquiere suma importancia es por esta razón que se pretende desarrollar un proyecto no solamente de capacitación sino que involucre asesoramiento

*Autores: Edison
Torres Parra;
Alexis Benavides
Vinuela; Santiago
García*



I. **Estructura del Informe:**

1. **Título**

La capacitación de empresas de Economía popular y solidaria como estrategia para fortalecer este sector

2. **Nombre del investigador principal.**

Edison Torres Parra

Línea:

Ciencias Administrativas y Tecnológicas

Sub-línea de investigación al que pertenece.

Emprendimientos en las áreas de alimentos y bebidas.

Tecnología de información para el desarrollo e inclusión de grupos objetivos determinados.

El desarrollo de programas económicos para potencializar proyectos de economía popular y solidaria.

3. **Fecha de entrega del Informe.**

31 de diciembre del 2018

4. **Sinopsis divulgativa:**

La Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional para el Buen Vivir (Sumak Kawsay) plantean un nuevo modelo económico en el que se incluya a la Economía Popular y Solidaria. El fin de la investigación es analizar la importancia del Ser Humano en la construcción de un sistema económico que privilegie una producción diversificada y eficiente, que logre equilibrios entre la producción y el trabajo considerando sobre todas las cosas al ser humano, mediante la propuesta



de capacitación continua a grupos colectivos, que permita además medir la inserción laboral.

La Economía Popular y Solidaria en la Economía Mixta está compuesta por los sectores público, privado y popular, solo mediante la articulación de la institucionalidad de estos tres sectores, podrán surgir unidades de producción y financiamiento solidarios, normalizadas y reguladas por Superintendencias, que facilitarán la integración de grandes masas de la población sumidas en formas de organización informal.

Con estas consideraciones se puede afirmar que el nuevo enfoque económico ecuatoriano, el Ser Humano en la Economía Popular y Solidaria es considerado como un factor muy importante cuyo desarrollo eficaz permita el Sumak Kawsay de los pueblos, esto incluye motivación, capacitación y potenciación de las experiencias obtenidas en el accionar de sus actores.

5. Resumen técnico

La crisis económica provocó la crisis política que vivió el Ecuador en los primeros años de este milenio. La Asamblea Constituyente reunida en Montecristi redactó una nueva Constitución, expedida en el 2008, que reconoce la importancia del sector de la economía popular y solidaria como actor de primer orden para emprender una nueva forma de hacer economía.

El artículo 283 de la Constitución que plantea al sistema económico como:

“El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La



economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”.

El Gobierno ecuatoriano considera que en el país existen diversos tipos de economía: la estatal, la privada, la mixta y la popular y solidaria. El concepto de Economía Popular y Solidaria (EPS) en el país surge de la necesidad de reconocer el valor de la economía informal (popular) y de la economía generada por las organizaciones económicas con base asociativa (solidaria) para el crecimiento del país.

Pese a su menor productividad, pequeña escala y relativa fragilidad mercantil, el sector económico popular y solidario es el mayor empleador de fuerza de trabajo en Ecuador.

Según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su plan estratégico 2012 – 2017 se estima que:

“las ventas de las microempresas representan alrededor del 25,7% del PIB, el 10% de los ingresos netos totales y el 90 % de las unidades productivas y generan aproximadamente el 60% del empleo. De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), en 2009 se generaron 6.499.262 empleos a nivel nacional, el 64% de los cuales provino de la economía popular y solidaria. Estos datos demuestran el potencial de la EPS para reducir pobreza y completar los esfuerzos de graduación”.

Resulta evidente la importancia de mantener al ser humano como sujeto y fin de las intervenciones. Por ello, es fundamental desarrollar procesos de capacitación directamente orientados a fortalecer las capacidades técnicas de los ciudadanos que son parte de Empresas de Economía Popular y Solidaria, o quieren conformar este tipo de asociaciones, pues son ellos quienes aseguran la aplicación de la economía popular y solidaria entendiéndose a la misma como el conjunto de prácticas y formas



económicas, individuales o colectivas, que privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, LOEPS, reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares. Y los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 establecen la creación de Unidades Económicas Populares que son “emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y artesanos”.

Tabla1: **Unidades de Economía Popular y Solidaria (UEPS) a nivel Nacional**

Unidades de Economía Popular y Solidaria en Ecuador	
Unidades Económicas Populares (Censo Nacional Económico 2010)	60.475
Organizaciones de la Economía Popular y Soidaria (Censo de Población y Vivienda 2010)	292.205
Unidades Productivas Agropecuarias (Censo Agropecuario 2000)	325.298
TOTAL	677.978

Nota: Fuente: CENEC 2010, CPV 2010 y CNA 2000. Elaboración: SEPS

Tabla 2: **Censo Nacional Económico por tipo**

Unidades de Economía Popular y Solidaria en Ecuador	
Artesanos	9.988
Comerciantes Minoristas	19.110



Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos	31.377
TOTAL	60.475

Nota: Fuente: CENEC 2010, CPV 2010 y CNA 2000. Elaboración: SEPS

Según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su plan estratégico 2012 – 2017 se estima que el “58.27% de las UEP cuenta propia que laboran dentro de sus hogares son mujeres, mientras que el restante 41.73% son hombres. Estas UEP están concentradas en las provincias de Guayas (23.35%), Pichincha (17.90%) y Azuay (7.80%). La región Sierra es la de mayor concentración con un 51.40%.”

Sistema Económico y Solidario en el Ecuador



Gráfico 1: Conformación del Sistema Económico y Solidario en el Ecuador.

Nota: "Recuperado Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Plan Estratégico 2012-2017.

Copyright. 2012



Sistema Económico y Solidario en el Ecuador

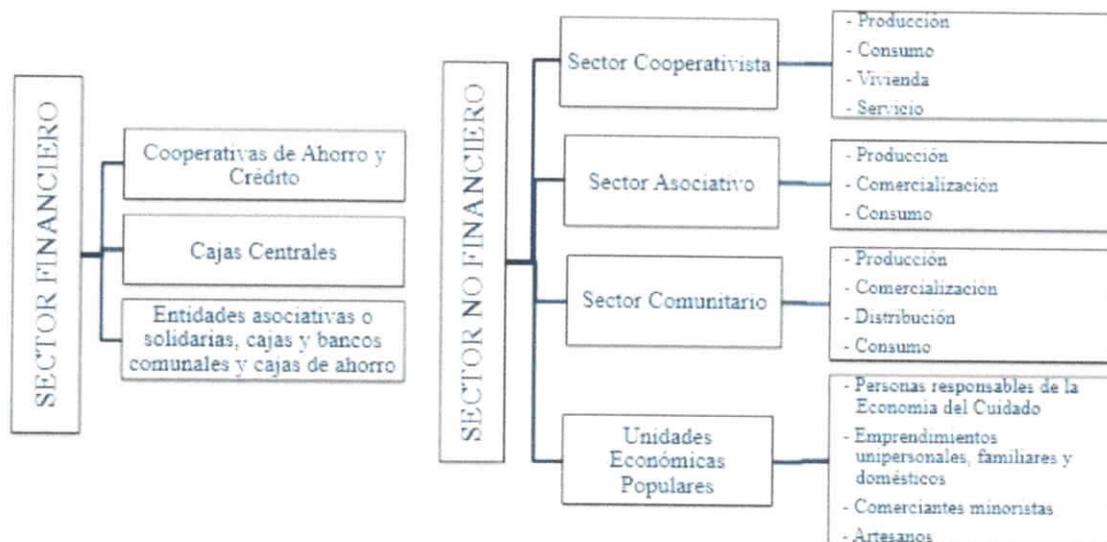


Gráfico 2: Conformación del Sector Financiero y No Financiero de Economía Popular y Solidaria. Nota: "Recuperado Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Copyright. 2011

Frente a lo cual y en base a lo planteado en la constitución es necesario promover acciones integrales enfocadas en el desarrollo de la economía popular y solidaria, tomando en cuenta que este sector es fundamental para el desarrollo ecuatoriano.

Bajo esta premisa se requiere desarrollar proyectos de vinculación con la colectividad a través de las Institutos de Educación Superior que busquen de capacitación y seguimiento con el objetivo de fortalecer el sector.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 26 estipula que la educación es derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber inexcusable del Estado.

El objetivo 5 del Plan Nacional de Desarrollo promueve: "Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria".



Sin embargo a pesar de la existencia de un marco legal adecuado no se hacen procesos de capacitación integrales que permitan el desarrollo de las Empresas de Economía Popular Solidaridad, por lo que la presente propuesta se enmarca dentro del proceso que ha venido desarrollando a través del mejoramiento de calidad académica de la formación técnica y tecnológica el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior que como organismo público tiene como misión: asegurar la calidad de las instituciones, programas y carreras que se ofrecen en el Sistema de Educación, dentro de lo cual de la vinculación con la colectividad planteada en el artículo 100 del Reglamento de los Institutos y Conservatorios superiores se:

“concretará mediante la realización de actividades que promuevan el desarrollo comunitario, la responsabilidad social, la articulación con los sectores productivos y la educación continua.

Tendrá como fin el fortalecimiento, desarrollo y promoción de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, que se circunscriban en su ámbito de acción con la comunidad y el sector productivo.

La gestión de la vinculación con la comunidad. Considerará los avances científicos y tecnológicos en los programas de educación continua, investigación, desarrollo y gestión académica. Así como también el nivel de organización ciudadana que le permitan optimizar la gestión”

Desde la presente propuesta se basa en la construcción de un proyecto educativo innovador, que propicia la participación docente en espacios de capacitación, la reflexión sobre la propia práctica, el diseño de nuevos dispositivos pedagógicos y la planificación, puesta en aula y posterior evaluación de unidades didácticas, todo ello en el marco de una propuesta de educación continua que permita el desarrollo de un sector económico desde una visión integradora.



A pesar del apoyo que tiene el desarrollo de esta propuesta la economía popular y solidaria en nuestro país es precaria, ya que no se encuentra suficientemente integrada al mercado. Opera con tecnologías de bajo rendimiento, con formas de gestión rudimentarias, con fuerza de trabajo de reducida y no calificada. En función de la eficiencia de esta forma económica hay mucho que hacer: provisión de recursos financieros, desarrollo de las capacidades empresariales, calificación de la fuerza de trabajo, innovación y apropiación de tecnologías, inserción dinámica en los mercados abastecedores y consumidores, etc.

En función de lo anterior la tarea principal fue la creación de un sistema de apoyo adecuado y eficiente, él mismo, que opere coordinadamente en los aspectos de capacitación, asistencia técnica, gestión, etc. Además de hacerse un trabajo de investigación, orientado a identificar aquellos rubros de producción y servicios en los cuales estas formas económicas pueden presentar y desarrollar sus ventajas comparativas, y a identificar los mercados de factores y de productos en los cuales pueda operar eficazmente. La investigación, en el contexto, alcanzó nuevos desafíos vinculados con estrategias de aprendizaje, que impliquen a los beneficiarios de economía popular y solidaria.

Hay que elaborar instrumentos adecuados de apoyo y servicios. Por lo que, se diseñó un programa de vinculación, a efectuarse de manera que responda apropiadamente a las características reales y actuales de estas formas económicas, a sus problemas y a sus potencialidades. Sin duda, que el desarrollo a través de la capacitación y el seguimiento de los beneficiarios de economía popular y solidaria resulta un insumo valioso para la transferencia de un modelo de educación continua a otros espacios con el objetivo de aportar al desarrollo de acciones efectivas en poder brindar una mejor educación.



Por lo que, la propuesta tomó en cuenta los siguientes elementos para ejecución:

Tabla 3: Elementos que se deben tomar en cuenta para la elaboración de la propuesta

Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Plan Anual de Capacitación
Proyecto de Vinculación con la Colectividad "Educación Continua"	Planificación curricular curso Planificación de clases Reglamentos de evaluación Materiales de aprendizaje
Textos	Textos
Planificaciones	Planificaciones
Proyectos	Apoyo a través de aula virtual

La propuesta se construyó en la base que todos los ciudadanos que tuvieron acceso a este circuito de capacitaciones en empiecen a participar en procesos de contratación de servicios a través del Servicio de Contratación Público en áreas como limpieza, pintura, cafetería, servicios de imprenta, productos alimenticios, servicios de transporte entre otros.

De acuerdo a datos de la edición del 26 diciembre del 2015 del periódico El Telégrafo se indica que: "Actualmente funcionan 8.154 organizaciones de la EPS, según datos hasta mayo de 2015 proporcionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y recogidos por la revista Chakana de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). A partir de esta información se desprende que 7.237 entidades pertenecen al sector real y son organizaciones comunitarias, asociaciones, cooperativas y unidades económicas populares".

Las principales actividades realizadas por las organizaciones no financieras populares y solidarias:



Las principales actividades realizadas por las organizaciones no financieras populares y solidarias

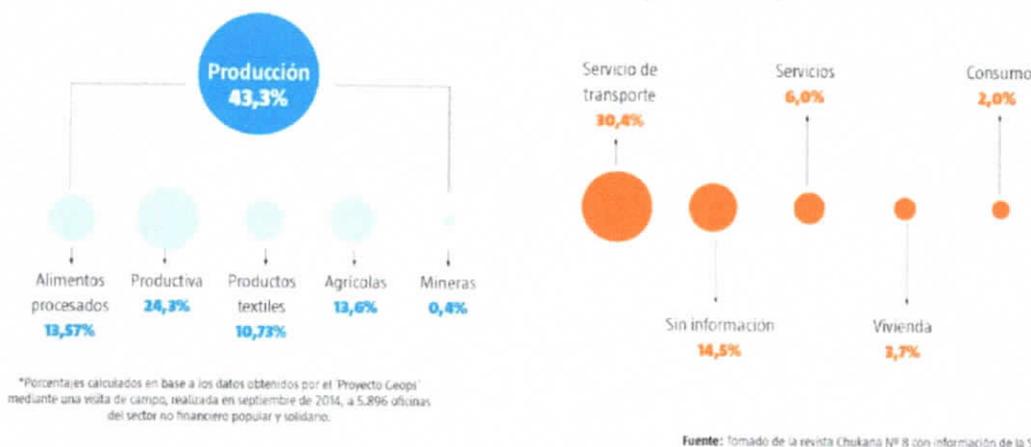


Gráfico 3: “Las principales actividades realizadas por las organizaciones no financieras populares y solidarias”. Nota: “Recuperado Edición del Telégrafo del 25 de diciembre. Copyright 2015”.

Por otra parte, se pretende trabajar en redes de comercialización de productos generando de redes de distribución a través de la aplicación de las Tecnología de la Información y Comunicación, TICs

Con la propuesta global pretende promover la participación de micro y pequeñas empresas y actores de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de dinamizar la economía local y diversifica la producción nacional.

El tema de la Economía Popular y Solidaria implica estimular el desarrollo sistémico y progresivo de los seres humanos, especialmente de aquellos sectores más susceptibles, como jóvenes y mujeres; todo ello a partir de la democratización y mayor apertura a servicios de asociatividad, financiamiento y sobre todo, capacitación. Este enfoque busca ofrecer financiamientos solidarios que apoyen a



los emprendimientos de grupos o personas de bajos recursos económicos, que desean fortalecer sus iniciativas de desarrollo económico.

Es así, que la Economía Popular y Solidaria debe contemplar un proceso de formación que no solo propenda al mejoramiento de la situación económica de las personas, sino a la elevación de su calidad de vida y relaciones humanas. Lo anterior evidencia la importancia de abordar el tema de la capacitación en Economía Solidaria a fin de contribuir de manera más sostenible a la potencialización de las personas como talentos humanos, mediante procesos de educación y formación, para el empoderamiento de los actores como sujetos de su propio desarrollo y cambio, con un alto compromiso social. Desde los orígenes del capitalismo se han venido desarrollando varias propuestas y experiencias de formas económicas alternativas. “Un rasgo distintivo de dichas experiencias ha sido el ser acompañadas y orientadas por un pensamiento económico social formulado en términos ético-filosófico, doctrinario o ideológico.” (Beltrán, 2008, pág. 25)

El presente estudio sobre la capacitación en Economía Solidaria contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y constituye un análisis de carácter teórico que fundamentalmente busca comprender y analizar cómo la Economía Solidaria contribuye a generar una actoría y un liderazgo social que el desarrollo humano demanda, que considere los nuevos escenarios en los que se entrelazan las necesidades y las demandas económicas de los actores y las posibilidades reales de generar propuestas sostenibles que apoyen y generen acciones para la elevación de su calidad de vida.

La construcción de propuestas de capacitación y formación en estos temas, resulta una necesidad manifestada por la sociedad, que requiere conocer del tema para poder aprovechar sus ventajas en pro de la obtención de su propio desarrollo y autogestión.



Frente a lo anterior, el concepto de desarrollo es una construcción social e histórica porque es el resultado de una historia social, cultural y material. Considerando estos términos, es posible afirmar que hablar de desarrollo implica reconocer que es una realidad cambiante la que, por tanto, puede ser modificada. El desarrollo es un proceso de articulación social que abarca los ámbitos económicos, socio-políticos y culturales, esto definido a partir de los medios, necesidades y valores que presenta determinada sociedad. El desarrollo posee varios enfoques, en tal orden, el término puede ser entendido como el proceso de evolución, crecimiento o cambio de un objeto, persona o situación específica en determinadas condiciones.

De lo expuesto surge incluso la dicotomía del desarrollo y el subdesarrollo, así se menciona por ejemplo que "el problema de los países subdesarrollados no es de crecimiento sino de desarrollo, porque el desarrollo es el crecimiento de un país conjuntamente con los actores sociales". (Carvajal Á. , 1999, pág. 45).

El desarrollo, como construcción social a la que se refiere la concepción del desarrollo humano, surge a partir de la experiencia histórica de los países que hoy se denominan "desarrollados" y de la conversión de su situación social actual en paradigma o modelo a seguir. De esta forma se replantea la idea del desarrollo como proceso lineal relacionado con el ideal del progreso, por una visión constructivista.

Concepto, características y contextualización del Desarrollo Humano

El Desarrollo Humano podría definirse como una forma de alcanzar la calidad de vida del ser humano en el contexto en que se desenvuelve, ya que las personas se encuentran en constantes cambios, no sólo en lo referido a los avances tecnológicos sino también en lo concerniente al desarrollo del individuo como persona, y en relación a las múltiples dimensiones social, económica, política, cultural, entre otras. Siendo así, desde el enfoque propuesto por la ONU, el objetivo principal del desarrollo humano consiste en "la plena realización de las personas, el aumento de sus capacidades y oportunidades, para su libre opción a lo largo de la vida." (ONU, 2004)



Es así que en la Economía Popular y Solidaria constituye una nueva alternativa que apuesta por la distribución equitativa de los bienes para las personas dentro de una sociedad, estableciendo principios y valores de solidaridad, enfocados al bienestar y desarrollo de los actores sociales. Para la puesta en práctica de esta nueva economía se han dispuesto una serie de nuevas leyes y políticas públicas, a fin de contribuir al fortalecimiento de la economía familiar e industrial a partir de nuevas modalidades de organización, las que posibilitan el acceso a la información en variadas temáticas para los usuarios y, de esta forma, propiciar su accionar activo como parte de la sociedad. Un elemento importante de esta visión de economía es la solidaridad, como valor principal dentro de su desempeño y la organización para generar iniciativas y lograr un espacio que les proporcione beneficios para satisfacer las necesidades básicas y contribuir a generar desarrollo. (Coraggio J. L., Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 89) Dentro de la estructura de los temas que se presenta en la disertación, se encuentran referentes al Desarrollo Humano, visto desde sus relaciones con el desarrollo en general. Por otra parte, se tratan brevemente diferentes enfoques que contempla el desarrollo humano como el propuesto por la Organización de Naciones Unidas (ONU), Desarrollo a escala humana, enfoque de Derechos, Desarrollo humano sostenible, Desarrollo local, Desarrollo de los modos de vida locales y la crítica al desarrollo; temáticas que serán revisadas en cuanto a sus aportes para la Economía Solidaria. Asimismo, se contempla el estudio de la economía tradicional y las diferencias entre esta y la Economía Solidaria, tanto a nivel mundial, regional como local. A partir de estos aportes se contextualiza la relación fundamental entre Desarrollo Humano y Economía Solidaria, lo cual está complementado con un análisis sobre el Enfoque del Buen Vivir y finalmente se analiza la postura de la Gestión Social frente al desarrollo humano. Como otro punto del marco teórico desarrollado en la investigación se presenta el marco legal y las experiencias de la Economía Popular y Solidaria a escala nacional e internacional.



Finalmente, se aborda el tema principal concerniente a la capacitación en Economía Solidaria, con sus aspectos, teorías, conceptualizaciones, enfoques y la propuesta de una matriz de estrategias.

Desarrollo Escala Humana y su aporte al Desarrollo Humano.

El desarrollo a escala humana, se centra en la satisfacción de las necesidades humanas y en la generación de niveles crecientes de autodependencia de los procesos locales con lo global, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. El Desarrollo a escala humana tiene una visión futura, porque plantea en forma general la necesidad de promover un desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas, es una teoría que trasciende las posiciones convencionales tanto económicas como sociales y culturales, porque visualiza al ser humano como el ente principal y el motor generador de su propio desarrollo. En tal orden, se clasifican las necesidades según categorías existenciales, las que responden a: ser, tener, hacer y estar. Por otra parte, se refiere a la necesidad axiológica de subsistencia: protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1989)

Derechos Humanos Económicos y su aporte al Desarrollo Humano.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamó un amplio abanico de derechos humanos, inherentes a toda persona sin discriminación de ningún tipo. Entre ellos figuran no sólo el derecho a la libertad de expresión y a no sufrir torturas ni malos tratos, sino también el derecho a la educación y a una vivienda adecuada, así como otros derechos económicos, sociales y culturales. Estos derechos constituyen una amplia categoría de derechos humanos garantizados en los tratados internacionales y regionales sobre derechos humanos jurídicamente vinculantes. En este sentido, el desarrollo económico es definido como aquel crecimiento económico sostenido durante un largo período de tiempo, que permita cambios sociales que procuren un incremento del nivel de vida de la población, crecimiento a largo plazo mediante un cambio estructural e institucional. Por su parte, el desarrollo, y el desarrollo económico



están basados en un enfoque de los derechos humanos, lo que implica una transformación económica, política, social y cultural a través de la gobernanza adecuada, la participación ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones y la igualdad de los derechos. En la perspectiva del Desarrollo Humano, el crecimiento duradero depende del respeto de estos derechos y de la participación efectiva de los ciudadanos en los asuntos públicos, es decir, es el ser humano el sujeto y objeto del desarrollo.

La Economía Popular y Solidaria

En la actualidad la globalización, entendida como un proceso tecnológico, económico, cultural y social a gran escala, hace que en el mundo se unifiquen mercados, sociedades y culturas, creando interdependencia, íntimamente ligada a un determinado modelo político y económico, basado en la ideología neoliberal, un modelo de vida consumista y, sobre todo, el afán por la acumulación basado en el individualismo. Desde el nacimiento del capitalismo ha sido innegable el surgimiento de varias formas de organización como resultado de injusticias sociales y desigualdades propias del sistema que, para Askunze (2013), "se han reconocido como parte de esa otra forma de entender y hacer economía desde criterios relacionados con la justicia social, así como en contraposición con las desigualdades y el conjunto de consecuencias nocivas producidas por el funcionamiento del sistema capitalista" (p. 99).

Durante años el desempleo, las injusticias salariales y de los derechos sociales, la concentración mayoritaria de la riqueza, la globalización y la segregación del sector informal han sido características negativas visibles del capitalismo. La base que sustenta el capitalismo es la acumulación, sin importar los medios que use para alcanzar sus fines. En este sentido, Falconi (2013) afirma:

Con esa aspiración irrefrenable, la producción se intensifica al máximo y el consumo se extiende con enorme velocidad. La naturaleza y sus recursos (como factores de la producción) son simples insumos que operan a favor de la acumulación de capital que,



en su proceso de crecimiento y dominio mundial, arrasa todo a su paso, pero sobre todo genera pobreza y desigualdad en los seres humanos y, además, el deterioro acelerado del ambiente (pp. 1-2).

Para comprender lo que representa el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria desde, la visión del desarrollo del ser humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Desarrollo Humano "es el proceso de ampliación del rango de elecciones de la gente - aumentando sus oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y cubriendo el espectro completo de las elecciones humanas, desde un medio ambiente físico saludable hasta las libertades económicas y humanas" (PNUD, 1990).

Con esta consideración se puede definir al Desarrollo Humano como el proceso en el que el Ser Humano mejora sus condiciones de vida cubriendo sus necesidades básicas y complementarias, aportando en la creación de un entorno social en el que se respeten sus derechos humanos.

El cooperativismo como forma de organización, llegó también a América del Norte durante los últimos años del siglo XIX e inmediatamente se esparció por América Latina y el Caribe, resaltando principios de solidaridad y de respeto y cuidado a la naturaleza y su estrecha relación con el hombre. Sin embargo, es importante recalcar que las diferentes formas de experiencias solidarias, de asociatividad y de respeto a la naturaleza, han estado presentes desde los principios de la humanidad y han ido desarrollándose en las diferentes etapas de la civilización. América Latina y el Caribe no han sido la excepción y hoy en día existen varias iniciativas que sobresalen a nivel mundial y han sido un ejemplo de organización. Cabe destacar la importancia de conocer las corrientes teóricas conceptuales y especificar los puntos de vista de reconocidos autores, expertos en economía social y economía solidaria. En este sentido Coragio (2007) reconoce a la economía social como: Una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora [...], en dirección a otra economía, a otro sistema económico, organizado por el principio de la acumulación de capital. Incluye las cooperativas, fundaciones, cooperativas de ahorro y crédito,



mutualidades, organizaciones no gubernamentales, el sector voluntario, las organizaciones benéficas y las empresas sociales (p. 32). Con respecto al Sistema Económico Ecuatoriano, la Constitución del Ecuador indica específica en su artículo 276 "El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable." (...)

Por otra parte, en el Art. 283 del mismo cuerpo legal se señala que: "el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (...)"

Considerando la definición de DH y del Nuevo Sistema Económico ecuatoriano según la Constitución de la República y sobre todo con la finalidad de crear una sociedad solidaria e igualitaria reconociendo la importancia del trabajador en el aumento de la Capacidad Productiva en el proceso de desarrollo económico, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador estructuró el Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (PNBV).

El Sumak Kawsay (Buen Vivir) es la forma que asume esa reproducción ampliada de la vida en la Constitución ecuatoriana. Esto implica orientar el sistema económico de manera que permita lograr cuatro equilibrios:



- El equilibrio de los seres humanos consigo mismo;
- El equilibrio entre los seres humanos;
- El equilibrio de los seres humanos con la naturaleza; y,
- El equilibrio entre las comunidades de seres humanos.

Este nuevo modelo incluyente promueve las prácticas económicas basadas fundamentalmente en la cooperación asociativa y no en la competitividad entre los sujetos de la economía popular y solidaria; además de que es necesario que todas aquellas iniciativas asociativas, empresariales económicas y financieras estén comprometidas con los principios de igualdad, empleo, medioambiente, cooperación, sin carácter lucrativo y con compromiso con el entorno (Askunze, 2007). En Ecuador, a partir de 2008 legalmente existen tres tipos de economía. La primera es la pública, que parte del accionar del Estado con sus instituciones y servicios; la segunda es la privada, formada por empresas grandes, medianas y pequeñas cuya finalidad principal es la obtención de lucro; por último, tenemos a la economía popular y solidaria, representada por aquellos actores sociales informales que realizan un sin número de actividades económicas populares y que contribuyen significativamente a la economía del país. Es necesario reconocer que, desde que esta última se incluyó como el tercer sector de la economía nacional, el gobierno ha trabajado en aras de dar cumplimiento a la inclusión de los sectores socioeconómicos más vulnerados, creando instituciones que consideran el frente económico y social para tomar decisiones respecto a la economía popular y solidaria, así como instituciones que implementan una política pública especializada en esta economía particular.

El Ecuador ha dirigido su economía muy fuertemente a este tercer sector, tratando de dotarlo de factores de producción y construyendo relaciones en producción, distribución, consumo y financiación, basadas en principios Fundamentales, valores y características que sustentan esta actividad. Entre las características tenemos: La búsqueda de la satisfacción en común de las necesidades de sus integrantes, especialmente las básicas de autoempleo y subsistencia. Su compromiso con la comunidad, el desarrollo territorial y la naturaleza. La ausencia de fin de lucro en la



relación con sus miembros. La no discriminación, ni concesión de privilegios a ninguno de sus miembros. La autogestión democrática y participativa, el autocontrol y la autoresponsabilidad. La prevalencia del trabajo sobre el capital, de los intereses colectivos f. por encima de los individuales y de las relaciones de reciprocidad y cooperación, sobre el egoísmo y la competencia (Presidencia de la República, 2011b, p. 3-4). Con respecto a los valores, prevalecen la justicia, honestidad, transparencia y responsabilidad social y, por último, los principios se sustentan en la ayuda mutua, el esfuerzo propio, la gestión democrática, el comercio justo y el consumo ético (Presidencia de la República, 2011c, p. 4)

El Plan de desarrollo planteado por el Gobierno Nacional, es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden. Donde el objetivo 1.1. es: "Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial". Este objetivo busca establecer ciertos mecanismos para que el ser Humano logre el Buen Vivir a través de una delimitación, orientación y potenciación de acciones, que incluyen una nueva arquitectura Financiera denominada Finanzas Populares desarrollando cadenas productivas y fomentando la soberanía en los pueblos para transformar la matriz productiva con la participación de los diferentes actores en sus diferentes formas de organización reconocidos por Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Por otra parte, el empleo producido por la economía popular y solidaria es muy importante, reconociendo que se trata de dos actores distintos. La economía popular básicamente conformada por estrategias de supervivencia y movilidad de individuos o familias y más ampliamente unidades domésticas que representan la base socioeconómica para la economía popular y solidaria (Coraggio, 2011), y la economía



solidaria, que son unidades económicas organizadas que comparten principios: prevalencia del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales, búsqueda del bien común, distribución equitativa y solidaria de excedentes. Si bien no se cuenta con información estadística adecuada sobre la economía solidaria se cuenta con algunos registros y, sobre la economía popular podemos hacer una aproximación al sector informal. En todo caso, economía popular y sector informal no son categorías iguales. La economía popular puede o no estar en el sector informal. El sector informal está conformado por los establecimientos de 10 trabajadores o menos que no tienen RUC o no llevan contabilidad o tienen cuadernos de cuentas (INEC, 2009). En todo caso, considerando el empleo en el sector informal, el empleo en microempresas e independientes del sector formal, y el servicio doméstico como una aproximación a la economía popular, tenemos que el 57.8% estaría ocupado en la economía popular. Aparte, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria habla de 20.149 unidades formalizadas de economía solidaria (asociaciones, cooperativas, empresas comunitarias, etc.). Se puede concluir, juntando estos dos sujetos de la economía, que la importancia que tiene la economía popular y solidaria en la estructura heterogénea del mercado laboral es mayoritaria

Ley de Economía Solidaria en Ecuador

La Ley de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador fue aprobada el 4 de mayo de 2011 y su Reglamento el 16 de febrero de 2012. Estos documentos resultan un intento por apoyar a grandes, medianos y sobre todo pequeños empresarios en concordancia con los postulados analizados de la Constitución, los que amparan a los sectores comunitarios, asociativos, cooperativistas y demás unidades económicas populares.

Por otra parte, si bien la desigualdad y la pobreza han disminuido de manera importante en el gobierno, estos problemas no están resueltos. La pobreza por ingresos a nivel nacional bajó del 37,6% en el año 2006 al 27,3% en el año 2012, y la pobreza extrema del 16,9% al 11,2% respectivamente en el mismo periodo. La



desigualdad, como podemos observar en el gráfico 2, también bajó, pero el 10% más rico todavía acapara 25 veces más ingresos que el 10% más pobre, lo cual sigue siendo una gran distancia.

Dimensión Valórica de la Economía Solidaria

La economía popular y solidaria en Ecuador tiene una importancia histórica, quienes la constituyen no son actores marginales, emplea a gran parte de los trabajadores ecuatorianos, conforme lo alertamos en el diagnóstico. Por otra parte, esta es una economía heterogénea y existen al menos dos tipos de actores por sus formas más generales de organización, como ya lo hemos visto, aquellos de la economía popular y los de la economía solidaria. Esta economía moviliza capacidades y recursos propios, aunque limitados, en todo el circuito económico (producción, circulación y consumo), constituyéndose en una base socioeconómica clave que ha logrado confrontar las secuelas de la pobreza y desigualdad, y resistir las crisis evitando consecuencias sociales mayores. Sus actores se concentran sobre todo en las actividades relacionadas con la soberanía alimentaria, apoyan la producción de vivienda social urbana y rural, operan en el campo turístico, en la provisión de algunos insumos de la industria manufacturera y tienen un rol importante en la provisión de ciertos servicios como los financieros. Existe creatividad e innovación aunque limitada a la información que manejan, tienen manejo del riesgo, capacidad de reaccionar a situaciones difíciles y capacidad de adaptarse a los cambios cuando sea necesario. Todo ello es una potencialidad insuficientemente aprovechada para el desarrollo de sus propios actores y de la sociedad en su conjunto, pues enfrentan problemas de acceso a recursos productivos, a mercados, y tienen limitada productividad e información.

La Economía Solidaria se basa en valores y principios de equidad y compromiso con el entorno local, que permitan generar alternativas económicas, sociales y culturales, a partir de sus iniciativas de contexto social, de iniciativas sostenibles y de servicios solidarios. A la vez es el motor de otras muchas iniciativas innovadoras en el ámbito de la economía, que promueven la relación entre la Economía Solidaria y la



ciudadanía, para poder consolidar los modos de producción, de comercialización, de financiamiento y de consumo responsable e involucrar a la población, en la necesidad de activamente construir una sociedad más justa, más solidaria y más respetuosa con el planeta. Es decir que lo social intervenga en la economía. Donde los valores universales de la sociedad, como son la justicia, la solidaridad, el respeto a las personas, al medio ambiente y a la naturaleza sean los que dirijan las actividades económicas.

La implementación de la Economía Solidaria debe enfocarse, entre otros elementos, al planteamiento de reivindicaciones macropolíticas, macrosociales, macroculturales y macroeconómicas, que garanticen el ambiente idóneo a los entes transformadores (la sociedad) para su desarrollo exitoso, tales como: la democratización del Estado, la cultura solidaria que le asegure a todos los trabajadores y a todos los ciudadanos la opción a la cultura de la civilización, de la solidaridad y la democracia, la democracia real, el derecho al trabajo, entre otros elementos.

Relación entre Economía Solidaria y Desarrollo humano

Mediante la Economía Solidaria se busca que la actividad económica tenga una transformación equitativa y no solo se centre en la acumulación de dinero. A partir de ello se pretende lograr un mejoramiento en la calidad de vida de los actores sociales como propugna el concepto de Desarrollo Humano, creando una organización social de los procesos económicos de producción, distribución, circulación, cambio y consumo de satisfactores esenciales para la realización de las necesidades fundamentales, de la persona y la comunidad. Estos procesos deben ser ejecutados de modo tal que favorezcan el mejoramiento y elevación de la calidad de vida poblacional, la reorganización de la actividad económica, la transformación sociocultural y productiva así como la conformación de nuevos y más comprometidos ciudadanos, en concordancia con los principios del desarrollo sustentable.

En las políticas sectoriales y, en particular en la estrategia de cambio de la matriz productiva existen al menos tres posibles líneas de acción. En primer lugar, cualquier



cambio en la matriz productiva debe ser inclusivo, no puede ser dirigido solo a ciertos actores económicos de esta economía plural que es la ecuatoriana, en el sentido que lo reconoce Laville (2009). De este modo, las distintas cadenas impulsadas para la transformación productiva que deben ser vanguardistas en innovación y conocimiento deben incluir, en lo posible, altos encadenamientos de la EPS, siempre en el entendido que se propicie una vinculación empoderante, que tenga ventajas en términos de transmisión tecnológica y de conocimiento sin dependencia, que ayude a acelerar los procesos de fortalecimiento de talento humano y mejoramiento de la productividad, y que admita condiciones justas de negociación. Esta política de inclusión debe estar acompañada de políticas activas de fortalecimiento de la EPS para que el efecto sea adecuado. En segundo lugar, se debe impulsar el desarrollo del conocimiento y la innovación en cadenas tradicionalmente atendidas por la EPS como en el sector alimentos, que busquen apoyar además la seguridad alimentaria, mejorando no solo productividad sino desarrollando nuevos productos con mayor valor agregado. Como en el caso anterior, aquí cabe complementar con políticas activas de refuerzo a la EPS que movilice además todas las posibilidades y recursos de los territorios donde ocurren. En tercer lugar, es fundamental fomentar en otras cadenas nuevas e innovativas la economía social y solidaria, y la organización de los actores, en cuanto sea posible y se tenga la voluntad de los mismos para hacerlo (por ejemplo: cooperativas de provisión de servicios para las TIC).

Educación como área estratégica del Desarrollo Humano

De entre las áreas estratégicas que contempla el desarrollo humano, la educación es un pilar fundamental en cuanto a la formación integral, es determinante en el ser humano por su aporte decisivo al mejoramiento de la calidad de vida de todos los actores. La educación es vital para el desarrollo integral del ser humano ya que, por medio de este activo, las personas tienen la posibilidad de acceder a un trabajo digno, participar en los procesos democráticos y ejercer sus derechos y obligaciones plenamente conscientes de su accionar. La formación dentro de la educación juega un rol determinante para el desarrollo humano, porque es el aspecto del desarrollo



humano y social cuya función principal es ser la herramienta que perpetúa el conocimiento, que permite satisfacer las necesidades intelectuales, sociales y culturales del individuo para la formación, crecimiento y desarrollo de la persona y de la sociedad. La economía popular incluye lo que desde la economía del capital se conoce como recursos humanos. Según Coraggio "cuando el capital-dinero se cambia por recursos humanos, éstos suelen denominarse "capital humano". (Coraggio, 1994) Sin embargo la economía popular y solidaria considera que el capital humano no es un elemento externo que puede ser explotado como un factor de producción predominando el pensamiento de acumulación de riqueza, sino un elemento de desarrollo que permita mejorar el nivel de vida una organización y sus miembros, logrando el Buen Vivir de los pueblos.

Coraggio considera que "para esta concepción del capital humano colectivo, la política estratégica es la inversión en educación (formal, no-formal e informal), dirigida a la expansión sistemática de las capacidades, destrezas y habilidades de sus portadores". (Coraggio, 1994)

Sin embargo la educación puede considerarse como un sector de servicios, que produce y oferta la formación de recursos humanos que en un futuro demandará el mercado. Pero si tenemos una visión homogénea del capital humano a la del capital, tomando en cuenta el autodesarrollo por su propia dialéctica interna, surge otra forma de ver a la educación. Es así que dicha educación, para ser eficiente, debe cumplir los siguientes aspectos importantes:

- Que en el Capital Humano se tome en cuenta el "aprender a aprender" y no solo las aptitudes para hacer.
- Que en el Capital Humano se incluya las funciones de investigación, capacitación, potenciación de las experiencias, difundiendo los resultados con libertad.



- Que en el Capital Humano se considere la motivación de los miembros, generando la necesidad de autoeducación para autosustentarse.

En esta concepción, Coraggio define al capital humano “*como una categoría social dialéctica*”; la autora comparte esta definición cuyo desarrollo radica en el accionar económico de los actores articulados en la economía popular y solidaria, pues invertir en el capital humano es igual a invertir en el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Existen al menos tres consideraciones clave para la definición de políticas activas para la EPS. Primero, las políticas deben reconocer la heterogeneidad del sector: economía popular (de reproducción simple a reproducción ampliada); y economía solidaria, y por tanto, tener políticas diferenciadas que deberán moverse desde la protección a la promoción y desarrollo, según el sujeto. Segundo, las políticas deben deliberadamente impulsar la economía solidaria, y promover y organizar la economía popular hacia la economía solidaria, no solo por sus méritos en términos de distributivos, sino para alcanzar escalas y eficiencia. Tercero, las políticas deben tener fuertes anclajes en el territorio, pues es allí donde deben articularse para movilizar los recursos y las oportunidades con un sentido y una direccionalidad clara. En este contexto, las políticas activas para la EPS, cuyo impulso le corresponde al IEPS y CONAFIPS, deben concentrarse en términos generales en fortalecer capacidades, apoyar la organización, ampliar los accesos a activos productivos, promover mercados, y consolidar un sistema de información adecuado sobre el sector para toma de decisiones. El fortalecimiento de capacidades pasa por favorecer la capacitación, asistencia técnica, innovación, entre otros. Más allá de los contenidos, que solo toman forma en las realidades concretas en territorio, la estrategia de acceso es muy importante. Se debe operar desconcentradamente, a través de redes de oferentes de servicios, creando mercados de servicios financieros y no financieros especializados para la EPS (universidades, institutos tecnológicos, sociedad civil, GAD, instituciones públicas). No es posible resolver las miles de necesidades de capacitación y asistencia técnica diferenciada de la EPS desde los escritorios de la burocracia central. Las



instituciones públicas, privadas, de la sociedad civil y de la EPS en territorio tienen la ventaja del conocimiento de la información específica de los actores y sus necesidades, y de acuerdo a su especialización tienen la capacidad de producir una oferta de servicios acorde a esas necesidades. Así es preferible y deseable fortalecer a estas redes que crear una oferta desde centro. Igualmente se debe apoyar la organización, asociatividad y promoción de la economía solidaria para escalar y mejorar la producción y las posibilidades de inserción en los mercados. Sobre acceso a mercados ya se ha hablado particularmente en el campo de las compras públicas, pero es muy importante ampliar las posibilidades en los mercados nacionales e internacionales. La inserción en cadenas dinámicas de manera adecuada y con negociaciones justas como se ha advertido es una posibilidad. Otra es la de los centros de distribución, así como los mercados directos de bienes finales a nivel nacional. Finalmente, la exploración de nichos diferenciados y comercio justo en el mercado internacional.

En relación con las necesidades básicas de aprendizaje, se redimensiona el concepto de desarrollo humano y se hace más integral al tener en cuenta a la educación como un satisfactor de carácter interno, consustancial a la esencia del ser humano, que puede a su vez ser inducido y potenciado de forma externa. Es decir, se concibe a la educación como exploración y como búsqueda constante de conocimientos y desarrollo, para de esta manera poder potenciar a los actores sociales mediante un proceso intrínseco que genere transformación y mejoramiento en la calidad de vida de las personas, como lo propugna el desarrollo humano. Finalmente, se concibe la educación como una de las expresiones más refinadas de humanidad y humanización porque las nuevas generaciones reciben destrezas y conocimientos que los capacitan para desempeñarse como entes sociales. En la medida en que aumenta el potencial humano, este genera riquezas en todos los sentidos, por ello la educación se considera un derecho humano por excelencia

Teniendo en cuenta que la Gestión Social direcciona los mecanismos de dirección del cuerpo gerencial de una organización, se declara la importancia de ese mecanismo en



la consolidación de estrategias sociales que estimulen la labor de los trabajadores y que se expanda hacia las comunidades y grupos a los cuales prestan servicio. Una de las dimensiones de la Gestión Social dentro de la una organización se encuentra en los propios procesos de capacitación acerca de la economía solidaria. Los procesos de gestión social no resultan lo suficientemente certeros si no existe un conocimiento sobre las esencias de este tipo de economía que a su vez debe sustentarse a partir de proyectos institucionales que involucren a la totalidad del talento humano presente en la organización. Una de las principales condicionantes para el éxito de cualquier proyecto, lo constituye la preparación y adiestramiento del personal implicado, es decir, la capacitación constituye un factor a considerar si se pretende obtener los objetivos planteados.

Por tal motivo, a continuación se presentan los principales presupuestos teóricos para la capacitación en Economía Solidaria. La capacitación consiste en la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que contribuyen al desarrollo de los individuos en el desempeño de una actividad. Se puede señalar, entonces, que el concepto de capacitación es considerablemente abarcador ya que no solo contempla el desarrollo profesional en determinada labor sino además contribuye al desarrollo personal.

Es en esta visión que generar planes de capacitación permitirá el desarrollo de este sector, ya que el conocimiento es uno de los principales factores de producción muchas veces relegado y distante de los pequeños productores. Es así que la planificación nacional en el Ecuador propone para lidiar con esta situación se debe desarrollar e implementar procesos de capacitación, aprendizaje, vocacional, formación profesional y de talento y demás instrumentos que promuevan habilidades productivas y capacidades para el trabajo, acordes a la ampliación, a la diversificación productiva de cada territorio y al modelo territorial nacional deseado, reconociendo la diversidad y complementariedad territorial, con pertinencia. Además de impulsar la formación técnica y especializada, dirigida al sector popular, en el marco de su incorporación en los procesos de sustitución de importaciones y la transformación de



la matriz productiva. Impulsar la experimentación local, el desarrollo y acceso al conocimiento, el intercambio de técnicas y tecnologías, la capacidad de innovación social, la sistematización de experiencias e interaprendizaje.

La capacitación es considerada como un proceso de formación para los actores sociales dentro de la Economía Solidaria, ya que es una condición indispensable para conocer y poner en práctica la capacidad transformadora del ser humano dentro de la sociedad. La educación por medio de la capacitación, se convierte en una acción formadora, es decir, que produce efectos profundos en la mente y en la voluntad de los seres humanos con el fin de propiciar una conducta orientada por los valores y principios de la Economía Solidaria, con fundamentos en adecuados conocimientos y experiencias. Lo anterior acontece debido a que la educación se asume como una tarea dirigida a preparar a las personas para que sean capaces de asumir una actividad social valiosa y fecunda a través del desarrollo multifacético de su personalidad. (Gottler , 1962)

En otras palabras, es posible afirmar que la educación constituye un proceso integral que transita por todos los periodos de desarrollo humano, no se circunscribe solamente a la etapa estudiantil, sino que es un proceso para toda la vida; por lo cual la capacitación se instituye como una herramienta que contribuye con este proceso. De esta forma, la capacitación incide en sentido general en cada uno de los componentes formativos del individuo, tanto en función de su productividad a escala personal como profesional, en su rol genérico o como ciudadano, es decir, la capacitación redundará en un proceso de formación integral del cual, evidentemente, no queda exenta la organización en que el sujeto labora. Es por ello que también es posible mencionar las posibilidades que brinda la capacitación en la adaptación de la organización a los rápidos cambios sociales, los continuos cambios de productos y servicios, el avance de la informática en todas las áreas, y las crecientes y diversas demandas del mercado.

Enfoque de capacitación en las organizaciones de economía popular y solidaria



Las organizaciones de Economía Solidaria se enfocarán en ser facilitadoras del desarrollo humano sostenible proporcionando información, conocimientos y herramientas de gestión compartida mediante la administración eficiente y sostenible de los recursos, medios y factores. Dentro de las premisas a plantear como parte del enfoque sistémico de capacitación a utilizarse en las organizaciones de Economía Solidaria, es posible mencionar las siguientes:

- Conceptual: el desarrollo humano sostenible es de personas y no de objetos, es integral y participativo.
- Metodológica: la Capacitación como medio para el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, mediante procesos, procedimientos y métodos comprobados de construcción colectiva entre actores sociales y organizaciones solidarias.
- Ética: compromiso social con los actores sociales e institucionales para su empoderamiento y ejercicio de la responsabilidad social.

En todo proceso de capacitación, deben ejecutarse cambios y mejoras continuas, considerando la vertiginosidad y dinamismo del mundo actual, el que va demandando nuevas capacidades, nuevas competencias, nuevos modos de ser, que se asocian a los cambios interiores y exteriores de las organizaciones, las motivaciones personales y los retos que representa lograr la mayor correspondencia entre la capacitación y el desempeño laboral y personal. Las organizaciones de Economía Solidaria, se valoran como sujeto activo y autónomo en el marco de su desarrollo, poseen una determinada experiencia y están obligadas por las propias condiciones del entorno a tener un comportamiento proactivo y un enfoque de capacitación. En las condiciones del mundo actual, las demandas se orientan con mayor fuerza a las acciones de carácter colectivo, lo que representa un mayor reto para las organizaciones, las que deben compartir y facilitar sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

El enfoque de capacitación que se plantea parte de una concepción metodológica del aprendizaje en equipo, para con ello propender a la modificación de conductas a través de una perspectiva grupal, teniendo en cuenta las motivaciones, el interés y la



corresponsabilidad de cada uno de los participantes. Lo que se pretende es la obtención de aprendizaje significativo, donde no sólo se logre el objetivo propuesto, sino la creación de una estrecha relación del contenido con las experiencias propias individuales y la experiencia colectiva compartida, de manera que cada participante pueda y quiera compartir y multiplicar lo aprendido. Este enfoque de capacitación logrará el desarrollo integral del talento humano, por medio de procesos de adquisición y actualización de conocimientos tales como; desarrollo de técnicas, habilidades y valores para la generación de una identidad tendiente a respetar la sostenibilidad del medio ambiente y sustentabilidad de la economía, que deben reflejarse en su comportamiento y actitudes frente al desempeño de sus funciones, de manera eficiente y eficaz.

Estrategia de capacitación

La estrategia de capacitación a cumplirse por parte de las organizaciones en Economía Solidaria varía de organización a organización considerando la flexibilidad y adecuación del proceso a la realidad organizacional; sin embargo, en sentido general, presenta puntos comunes a considerar para el desarrollo del proceso, los que pueden resumirse en:

- Identificación de las necesidades de formación profesional y para el puesto de trabajo, competencias y perfil profesional.
- Diseño y aprobación de un Plan o Programa de Capacitación con una periodización establecida en dependencia de las necesidades de capacitación identificadas.
- Garantizar la acreditación de los facilitadores, operadores o colaboradores.
- Garantizar la participación de los actores sociales en los cursos organizados por el Instituto Tecnológico Superior Japón y el Colectivo SOS Mujeres
- Creación de sistemas formativos conformados por una estructura modular que contemple las diferentes áreas de desarrollo y competencias laborales del personal.



- Implementar mecanismos para el financiamiento del Plan o Programa de Capacitación.
- Implementar mecanismos de control y evaluación del impacto que faciliten el proceso gerencial de toma de decisiones.

Como parte del primer eslabón de este procedimiento, referido al diagnóstico de necesidades de capacitación, resulta conveniente analizar las estrategias y cultura organizacional, identificar la brecha existente entre el perfil profesional del cargo que se ocupa y las competencias presentes en el trabajador, de esta forma es posible establecer las áreas que precisan fortalecerse mediante la capacitación.

Esta constituye la función inicial y estratégica de la capacitación, consistente en el diagnóstico de necesidades de capacitación de los trabajadores. Este proceso establece una responsabilidad del área de recursos humanos, la que coordina con los jefes de los distintos departamentos, para determinar y priorizar estas necesidades: por otra parte, tiene la responsabilidad de utilizar diversos medios, como contar con la asesoría de especialistas para tener una mejor percepción de los problemas provocados por la falta de capacitación del personal de dichas áreas.

En efecto, el programa o plan de capacitación debe estar fundamentado en las necesidades presentes en los trabajadores a fin de que una vez cubiertas las brechas existentes, estos puedan contribuir a la resolución de problemáticas relacionadas con sus funciones de trabajo. Asimismo, el programa de capacitación no es estático o invariable sino que debe estar en adecuación con las transformaciones de la organización y el mercado al que responde por lo que debe constantemente ser replanteado. Por último, el proceso de capacitación no debe desligarse de su mayor beneficiario: el talento humano; por lo que, a la par que debe propiciar sólidos conocimientos también debe redireccionarlos a utilidad y disposición de la sociedad. Lograr el mejoramiento de la capacitación en Economía Solidaria implica diseñar y aplicar procesos de formación profesional y capacitación continua que consideren las necesidades de la población y las especificidades de los territorios a través de los



talleres, cursos, seminarios y otras formas organizativas de capacitación a nivel nacional, local y comunitario.

Por lo que se utilizará los siguientes criterios de medición del impacto de la capacitación

CRITERIOS	MEDIDAS
Reacciones	Alcance de las metas de aprendizaje con el Programa de Capacitación Sugerencias para mejorar el Programa de Capacitación Criterio respecto al Programa de Capacitación Expositor, materiales, horario, local, etc. Crecimiento relativo de participantes
Aprendizajes	Evaluaciones de salida: dominio de contenidos Pre y post test
Comportamiento	Nivel de desempeño Aplicación efectiva de la competencia aprendida según requerimientos del puesto Enfocarse en los principios generales, establecer un clima para la transferencia (reforzar)
Resultados	Alcance de los resultados proyectados.



	Aumento de la productividad

Metodología

Dentro de la metodología del presente trabajo se aplica el planteamiento cuantitativo de campo, y bibliográfico. Este enfoque se lo utiliza ya que extrae descripciones a las observaciones las mismas que se adoptan en modo de entrevistas, registros escritos, encuestas, etc. En relación con el problema y los objetivos a conseguir con la ejecución. Por lo que, se utilizó técnicas cuantitativas para la comprensión y descripción de los hechos, orientándolos básicamente a los procesos, al conocimiento de una realidad dinámica, evitando las mediciones y el uso de las técnicas estadísticas, y se desarrolla bajo el marco de un proyecto de crecimiento.

El trabajo se apoya además en la investigación documental bibliográfica, porque ha sido necesario recurrir a la revisión de libros y otros documentos impresos además el internet como fuentes de consulta, lo cual permite construir la fundamentación teórica científica para desarrollar una propuesta de proyecto que se centre en la capacitación.

NIVEL O TIPO DE INVESTIGACION

El presente proyecto corresponde a una investigación de tipo descriptiva. Este tipo de estudio usualmente describe situaciones y eventos, es decir como son y cómo se comportan determinados fenómenos. "Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

METODOS DE INVESTIGACIONES

El método de investigación realizado es cualitativa o metodológica, cualitativa tiende a ser de orden explicativo, orientado a estructuras teóricas y suele confundirse con la



investigación etnográfica dado su origen y su objeto de investigación. Utiliza preferentemente información cualitativa, descriptiva y No cuantificada. Estos paradigmas cuantitativos son usados en el estudio de pequeños grupos: comunidades, salones de clase.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La investigación se realizó en el Colectivo SOS Mujeres y con los padres de los CDIS que son parte del CEMSI con una muestra de 2000 personas con quienes se realizará una propuesta de capacitación, por lo cual, se ha realizado acercamientos a través de oficios, y nos dieron autorización para realizar las encuestas correspondientes.

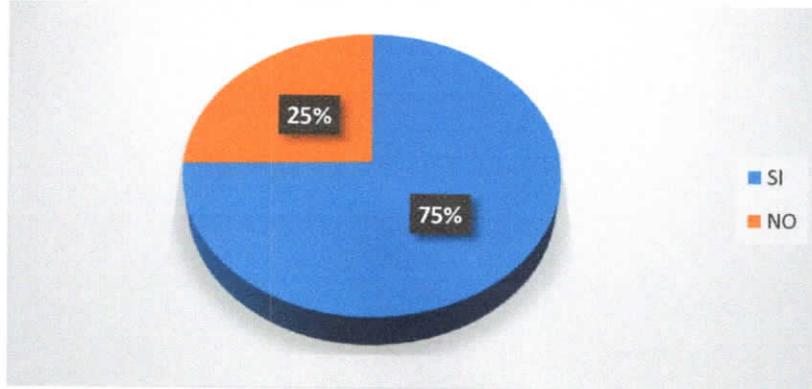
RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

PREGUNTA 1	SI	NO
¿Sabía usted que una forma de generar recursos es aplicar los conocimientos adquiridos en cursos de capacitación?	1494	506

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Figura 1. Generación de recursos



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos

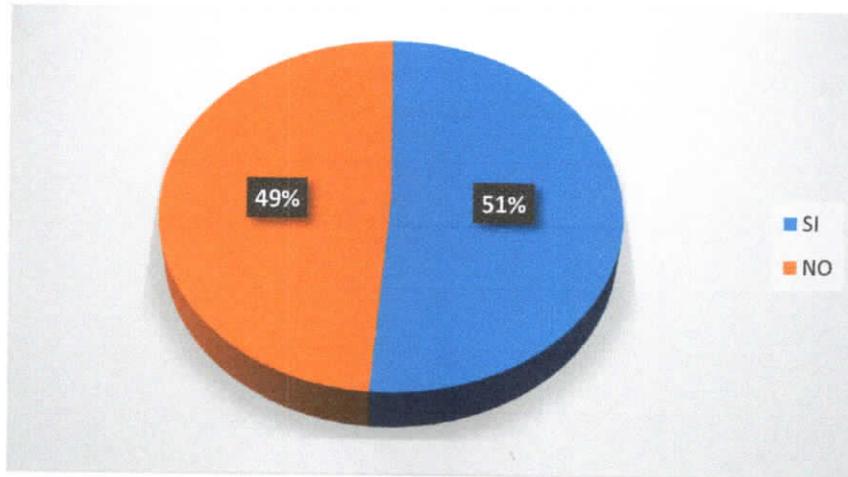
De acuerdo a las encuestas realizadas se observa que el 75% de los encuestados manifiesta que los cursos de capacitación si es una forma de generar recursos; mientras el 25% manifiesta que no. De esto se puede deducir que es necesario fomentar actividades en emprendimiento.

PREGUNTA 2	SI	NO
¿Conoce o ha escuchado hablar sobre la Ley de economía popular y solidaria?	1025	975

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Gráfico N. 2 Ley de Economía Popular y Solidaria.



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos

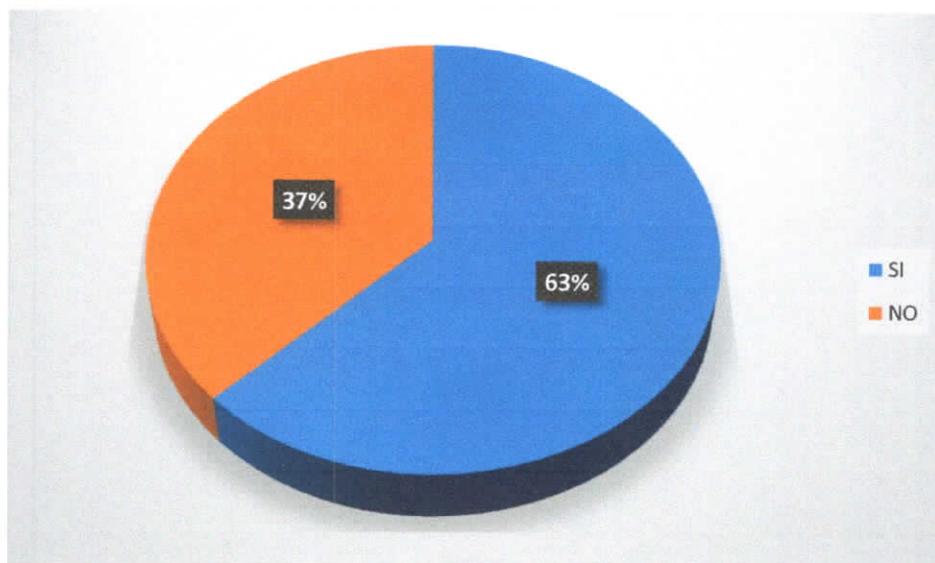
Según los resultados de las encuestas el 51% de los encuestados manifiesta que si conoce la Ley de economía popular y solidaria; y el 49% de los encuestados manifiesta que no conoce. Con esto podemos deducir que es necesario dar a conocer la función de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

PREGUNTA 3	SI	NO
¿Has recibido formación en emprendimiento?	1253	747

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Gráfico N. 3 Formación en emprendimiento



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos

Según los resultados de las encuestas el 63% afirma que si ha recibido formación en áreas de emprendimiento y el 37% manifiesta que no ha recibido formación en áreas de emprendimiento. De esto se puede deducir que es primordial emprender áreas de capacitación para su debido fortalecimiento.



PREGUNTA 4

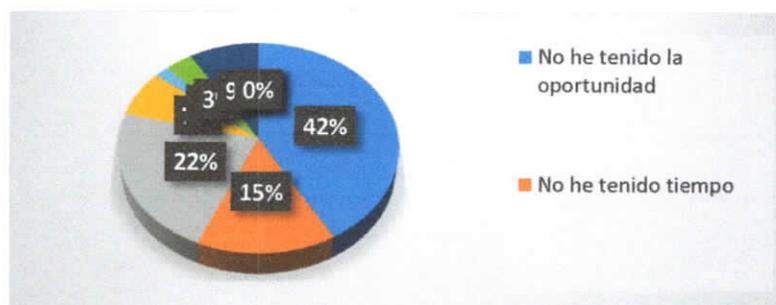
Si no has recibido formación. ¿Podrías explicar la razón?

No he tenido la oportunidad	835
No he tenido tiempo	294
Nadie me lo ha ofrecido	447
No encontrado donde dieran la formación	142
No estaba interesado/a	36
No me lo podía permitir	70
No lo he tomado en consideración	176
No lo he encontrado un centro adaptado a mis necesidades (discapacidad)	0
No encontrado un centro adecuado / una formación adecuada a mis intereses	0
Otros	0

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Gráfico N. 4 Razones por no haber recibido formación.



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador



Análisis e Interpretación de Datos

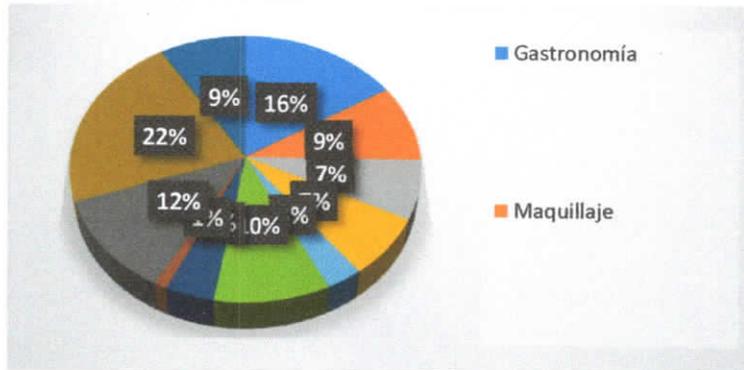
De acuerdo a las encuestas realizadas sobre las razones por las que no ha recibido formación en áreas de emprendimiento; manifiestan un 42% es debido a que no ha tenido la oportunidad, un 22% no ha tenido tiempo, un 15% porque nadie lo ha ofrecido, un 9% por qué no ha encontrado un área específica de acuerdo a sus necesidades. Esto indica que es un producto potencial para generar ingresos.

PREGUNTA 5	
¿En qué área le interesaría capacitarse?	
Gastronomía	320
Maquillaje	186
Elaboración de estrategias para dar a conocer su negocio a través de las redes sociales	144
Atención al cliente	144
Panadería	62
Pasos para desarrollar emprendimiento	196
Imagen y protocolo	82
Tortas y dulces	21
Estrategias para administrar un negocio	237
Belleza y masajes	433
Otros	175

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Gráfico N. 5 Áreas de interés para capacitación.



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS
 Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos

De acuerdo a las encuestas se puede visualizar que el 22% se inclina por actividades como gastronomía, el 16% por actividades de maquillaje, el 12% por estrategias para desarrollar negocios. De igual manera la aceptación que se visualiza en las encuestas permite dinamizar el área productiva y a la vez se puede deducir que existe la aceptación por parte de la población.

PREGUNTA 6	Personal del ONGs	Profesores universitarios	Hombres y mujeres de negocio con éxito	Directivos y altos ejecutivos	Emprendedores
¿Qué tipo de profesores has tenido o	360	440	480	180	540

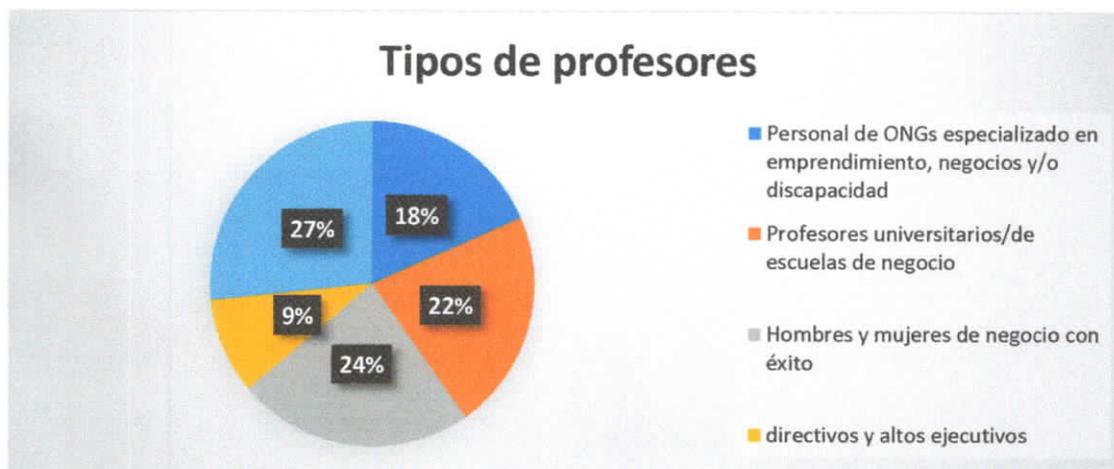


te gustaría tener en caso de formación?					
---	--	--	--	--	--

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Figura 6. Tipos de profesores



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos:

De acuerdo con los resultados de la encuesta se puede apreciar que el 27% de los encuestados desea que el tipo de profesores de formación sean emprendedores, el 24% desearía que sean hombres y mujeres de negocio con éxito, el 22% que sean profesores universitarios/de escuelas de negocio, el 18% desea que sea personal de ONGs especializado en emprendimiento, mientras



que el 9% desearían que sean directivos y altos ejecutivos los tipos de profesores que den las diferentes charlas para ejecutar su emprendimiento.

PREGUNTA 7	Si	No
Usted puede asistir a los talleres en el sector de Pomasqui	840	1160

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Figura7. Asistencia a los talleres en el sector de Pomasqui



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos:

De acuerdo con los resultados de la encuesta se puede apreciar que el 42% de los encuestados afirmo que pueden asistir a los talleres que se podría realizar en el sector de Pomasqui y el 58% no pueden asistir al sector.



PREGUNTA 8	Lunes a viernes en la mañana	Lunes a viernes en la tarde	Domingo horas de la mañana
¿La disponibilidad de sus horarios es?	300	440	1260

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Figura 8. Disponibilidad de horarios



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos:

De acuerdo con los resultados de la encuesta se puede apreciar que el 63% de los encuestados tienen disponibilidad de horario el día domingo en horas de la mañana, el 22% dispone de lunes a viernes en la tarde, mientras que el 15% tienen disponibilidad de asistir a los talleres de lunes a viernes en la mañana.

PREGUNTA 9	Si	No
------------	----	----

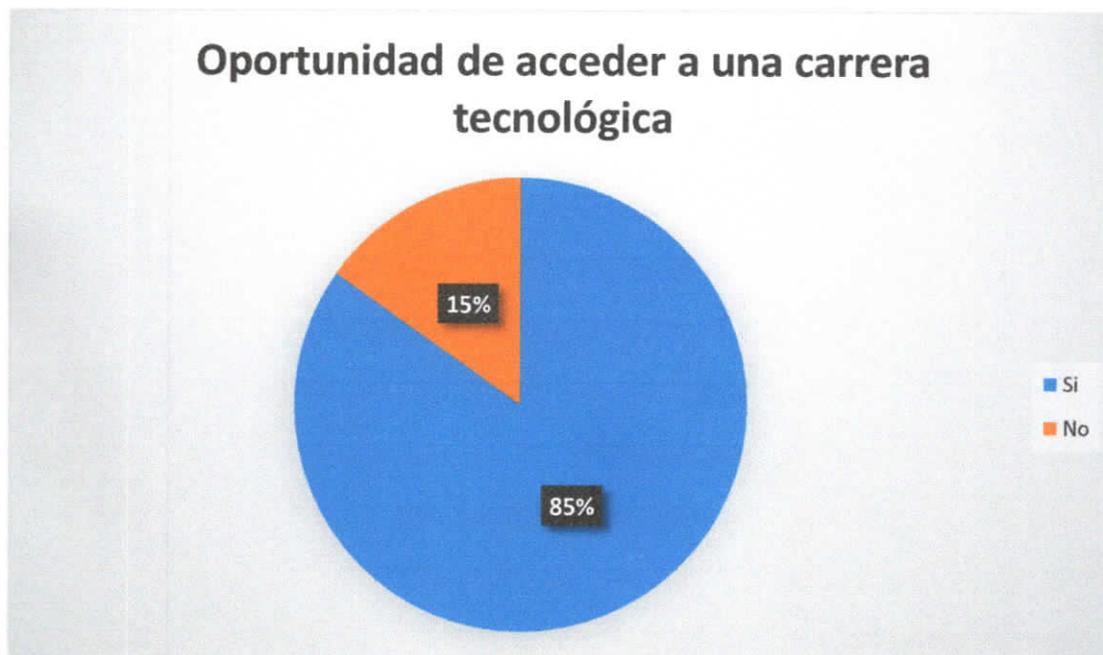


¿Quisiera Ud. Luego tener la oportunidad de acceder a una carrera Tecnológica (Tercer nivel)	1700	300
--	------	-----

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Figura 9. Oportunidad de acceder a una carrera tecnológica



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos:

De acuerdo con los resultados de la encuesta se puede apreciar que el 85% de los encuestados desean tener la oportunidad de acceder a una carrera tecnológica, mientras que el 15% no se muestra atraído por acceder a una carrera tecnológica.

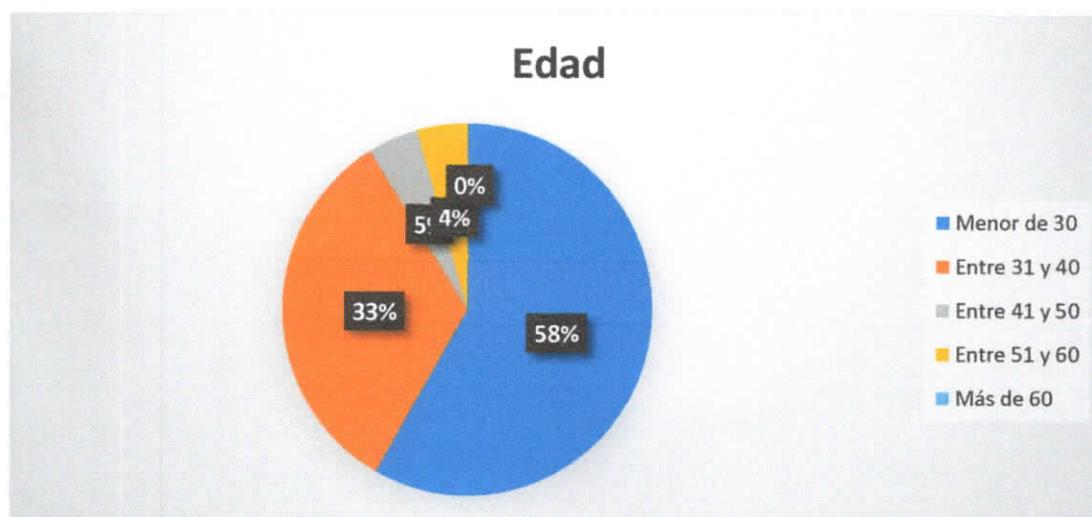


PREGUNTA 10	Me nor de 30	Entr e 31 y 40	Entre 41 y 50	Ent re 51 y 60	Más de 60
¿Cuántos años tienes?	1160	660	100	80	0

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Figura 10. Edad



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos:

De acuerdo con los resultados de la encuesta se puede apreciar que el 58% de los encuestados son menores de 30 años, el 33% se encuentra entre 31 y 40 años, el 5% entre 41 y 50 años, mientras que el 4% se encuentra entre 51 y 60 años de edad.



6. Descripción del impacto actual o potencial de los resultados:

En base a los resultados presentados el 15 de octubre del presente año, se trabajó en la construcción de la propuesta de talleres con temáticas que contribuyan al fortalecimiento de las Economía Popular y Solidaria, es así, que mediante resolución OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0058-2018-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0058-2018-DMQ 30 DE OCTUBRE DEL 2018 PDFI EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR aprobó el programa de vinculación con la colectividad, mismo que se sustenta en dictar estos talleres, a través de contar con una metodología educativa integral que permita la evaluación y seguimiento de los participantes que asistieron a los talleres y que contribuya al análisis y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria a través de la capacitación e investigación.

La aplicación de la presente propuesta se realizó con los emprendedores de la Fundación Entorno, durante los meses de noviembre y mediados de diciembre, donde, se ejecutó el primer taller, y se pudo evidenciar que la capacitación por si sola, no permite desarrollar en los emprendedores, el deseo de afianzar un negocio, por lo que, la capacitación debe ir anclada al asesoramiento, frente a lo cual, es necesario que la Institución cuente con un espacio de asesoría que permita fortalecer el sector de economía popular y solidad.

En este caso, el taller tenía como objetivo desarrollar en los participantes los conocimientos teóricos de la Economía Popular y Solidaria, es palpable que emprender un negocio debe partir del querer progresar, pero también es cierto, que los participantes deben conocer cómo se maneja y estructura el mercado de la economía popular y solidaria, las ventajas que se tienen y retos. Además de cómo saber competir.

La propuesta de capacitación aprobada se centra en:



Inscripción a talleres		X								
Taller 1.- Fundamentos teóricos de la economía popular y solidaria			X							
Taller 1.- Pasos para la confirmación de asociaciones de economía popular y solidaria			X							
Inscripción a talleres				X						
Taller 2.- Formas de organización de la economía popular y solidaria					X					
Taller 2.- Cómo inscribirme en el catálogo de servicios de SERCOP					X					



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1.1. Presupuesto

Cantidad	Descripción	P.Unit	Total
1000	CD REGRABABLE	0,80	800,00
10000	Trípticos publicitarios	120.00	120.00
1	Infocus	900.00	900.00
1	Computador portátil	600,00	600.00
1 millar	Millar de Papel A4 de 80 gr	23.50	23.50
1	Memoria USB Kingston 2 GB	89.00	89.00
1	Tinta para Impresora HP DESKLET -1220C	45.00	45.00
Global	Otros Útiles de Escritorio: fólderes, minas, lapiceros, etc	15.00	15.00
		TOTAL	2.592.50

Evaluación

Número de personas capacitadas.

Tabla 4: Hoja de información de control número de personas capacitadas.

APellidos Nombre	Cédula de Identidad	Asociación	Tipo de servicio	Dirección	Teléfono	Taller



Número de personas inscritas en los catálogos dinámicos inclusivos que oferta el SERCOP.

Tabla 5: Hoja de Información de control de número de personas inscritas en los catálogos dinámicos inclusivos que oferta el SERCOP.

APellidos Nombre	Cédula de Identidad	Asociación	Tipo de servicio	Dirección	Teléfono	Taller	Inscrita en Catálogo Electrónico

Número de personas capacitadas que participan a través del Servicio de Contratación Pública en procesos de contratación.

Tabla 6: Hoja de Control del número de personas capacitadas que participan a través del SERCOP en procesos de contratación

Apellidos Nombre	Cédula de Identidad	Asociación	Tipo de servicio	Proceso de Contratación	Tipo de Contratación	Institución	Monto

Medios de verificación



Listado de cursos que se ofertan.

Listados de personas capacitadas.

Informes situacionales de las asociaciones o personas que participaron en los talleres desde un antes y después.

Tabla 7: Ficha de control del análisis situacional de cada UEPS o Empresa de Economía Popular y Solidaria

FICHA DE ANÁLISIS SITUACIONAL						
Asociación:						
Provincia:						
Cantón:						
Parroquia:						
Dirección:						
Correo electrónico:						
Página web:						
Teléfonos:						
RUC:						
Servicios						
Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios						
Participa en procesos de Contratación:						
Tipo de contratación	ESTADO					Medios de Verificación



	Monto	Institución	Fecha	En curso	Terminado	
Ínfima cuantía						
Licitación						
Subasta inversa electrónica						
Contratación directa						
Menor cuantía						
Lista corta						
Producción nacional						
Régimen especial						
Catálogo electrónico						

Listados de personas inscritas en los catálogos dinámicos inclusivos que ofertan del SERCOP.

Tabla 8: **Ficha de seguimiento y control de las personas inscritas en el SERCOP y participando en procesos de contratación pública.**

Asociación:	
Provincia:	
Cantón:	
Parroquia:	
Dirección:	
Correo electrónico:	
Página web:	
Teléfonos:	
RUC:	



Servicios

Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Tipo de contratación	ESTADO ACTUAL				Medios de Verificación
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS		
	No Total	Valor Total	No Total	Valor Total	
Ínfima cuantía					
Licitación					
Subasta inversa electrónica					
Contratación directa					
Menor cuantía					
Lista corta					
Producción nacional					
Régimen especial					
Catálogo electrónico					

IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CON UN GRUPO EMPRENDEDORES DE LA FUNDACIÓN ENTORNO

DATOS FUNDACIÓN

PRESENTACIÓN

Es una entidad sin fines de lucro creada por iniciativa de un grupo de personas comprometidas con sentido de responsabilidad social, eficiencia y oportunidad, aprobada mediante resolución 0422 por el Ministerio de Bienestar Social en el 2006.



La Fundación desarrolla programas en los ámbitos de la educación, salud, empleo, desarrollo económico, social y humano que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población de todas las edades, promueven la formación de capital humano y generan oportunidades que propician el desarrollo integral de las personas, así como de sus comunidades.

MISIÓN

La fundación tiene como misión la promoción de la persona desde fomentar la educación, la solidaridad y la cooperación entre los pueblos y las personas en la consecución de un desarrollo humano, para ello acompañar, apoyar, respetar procesos de colectivos, organizaciones populares, movimientos sociales, comunidades de base y redes ciudadanas generando respaldando a los procesos de inclusión social hacia un futuro más justo y digno para todos a nivel social e integral. La Fundación podrá realizar todo tipo de acciones, actividades y servicios, encaminados a dicho fin.

VISIÓN

Nos vemos en el futuro como una organización con reconocimiento nacional receptora de fondos y recursos locales e internacionales, para ejecutar programas que promuevan acceso a la educación, capacitación y articulación de acciones, que desarrollen competencias y cambios en el sector educativo y cultural en el país.

PROGRAMAS

Los Proyectos Sociales son el instrumento de la Fundación, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la estrategia a través del acompañamiento a las comunidades para que construyan condiciones para su propio progreso, de forma que consigan un mejoramiento integral y sostenible en su calidad de vida.

Actualmente se ejecutan dos tipos de proyectos con el fin de lograr resultados diferenciados en Condiciones Básicas de Desarrollo y Calidad de Vida.

TALLER REALIZADO EN LA FUNDACIÓN ENTORNO



PRESENTACIÓN

La forma en la que se ha desarrollado el modelo económico instituido a nivel mundial y por ende en nuestro país ha generado altos niveles de inequidad económica y social, a pesar de que el 67% de la economía del país corresponde al sector de la economía popular, no se han desarrollado mecanismos que fortalezcan a este sector, pero con un enfoque solidario que es la manera de ir reduciendo las inequidades; por lo tanto para el Instituto Tecnológico Superior Japón es prioritario ir desarrollando herramientas, instrumentos, capacidades desde un enfoque de derechos para lograr conseguir estos objetivos y construir un cantón que reconoce, valora y potencia los actores y el sistema social y solidario.

OBJETIVO

Dotar a las/los participantes de herramientas teóricas y metodológicas que permitan aplicar los fundamentos de Economía Popular y Solidaria en sus emprendimientos.

TEMARIO

DESARROLLO PERSONAL

- Identidad individual
- Identidad colectiva
- Autoestima
- Proyecto de vida.

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

- Marco Normativo
- Marco Administrativo (contabilidad básica)
- Marco Legal (obtención de permisos) herramienta práctica.
- Análisis de estatutos.

GESTIÓN DE PROPUESTAS.

- Antecedentes.
- Justificación.
- Base social.
- Objetivos.
- Metas y resultados.
- Presupuesto.
- Cronograma.
- Mecanismos de gestión (tiempos – áreas de intervención, público privada).



- Cooperación internacional.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada es constructivista; desde un enfoque andragógico; basada en:

Acción. - partir de la experiencia, (comprende a los participantes como sujeto de la acción)

Reflexión. - se plantea una nueva interpretación (generará modificaciones o afianzamiento en la estructura cognoscitiva que trae el participante)

Acción. - para la transformación

La dinámica de la metodología ACCIÓN - REFLEXIÓN - ACCIÓN es un movimiento en espiral que se retroalimenta continuamente. La ACCIÓN primera se refiere al punto de partida que es la propia experiencia, la práctica educativa y contextualizada. La REFLEXIÓN, en cierto sentido está presente en todos los pasos.

Aquí se refiere al cuestionamiento de la práctica, de donde surgen los aspectos que se desean potenciar o resolver y serán sometidos a investigación. La ACCIÓN siguiente es el planteamiento de una nueva intervención fundamentada.

La metodología problematiza la realidad para transformarla y se enfoca en un dialogo de saberes: que reconoce el saber técnico – científico – el saber ancestral.

La metodología permite al participante deducir conceptos y principios a partir de su experiencia, para orientar su conducta en situaciones nuevas, y modificar esos conceptos incrementando su eficacia.

TIEMPO:

20 Horas



RESULTADOS ALCANZADOS

Se trabajó con un grupo objetivo de 40 personas, a quienes se les dictó el taller con el objetivo de medir la propuesta planteada, luego del mismo se realizó la siguiente encuesta.

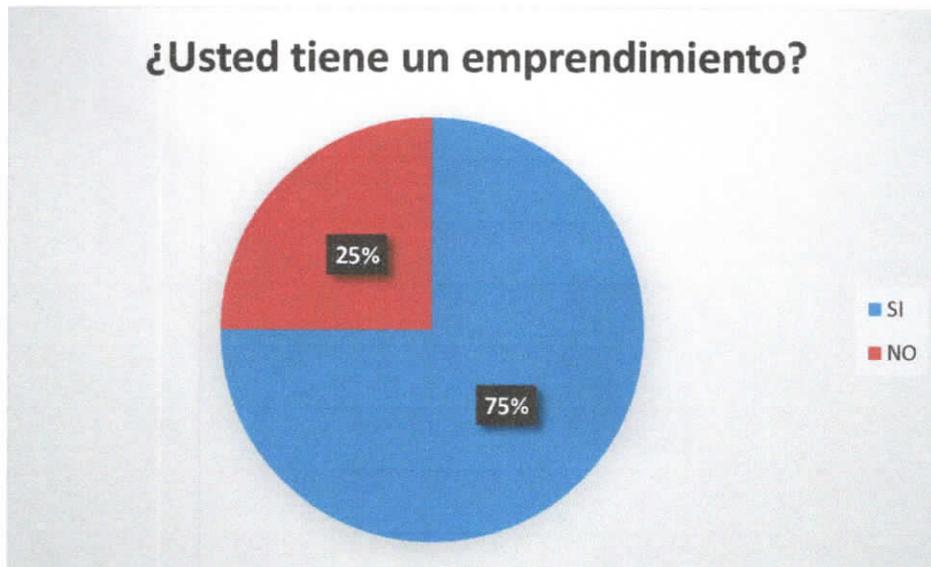
1.- ¿Usted tiene un emprendimiento?

PREGUNTA 1	SI	NO
¿Usted tiene un emprendimiento?	30	10

Fuente: Fundación Entorno

Elaborado: Grupo Investigador

Figura 10



Fuente: Fundación Entorno

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos

De acuerdo a las encuestas realizadas sobre si tienen un emprendimiento; manifiestan un 75% que cuentan con uno, mientras que el 25% indica que no. Lo que evidencia



que es necesario seguir capacitando y apoyando a los emprendedores, ya que, ellos serán la base de la transformación de la economía del país.

2.- ¿Qué tipo de servicio o producto ofrece su de emprendimiento?

PREGUNTA 2	Costura	Alimentación	Limpieza	Impresión	Construcción y metalmecánica	Otros
¿Qué tipo de servicio o producto ofrece su de emprendimiento?	10	15	8	3	1	2

Fuente: Fundación Entorno

Elaborado: Grupo Investigador

Figura 11



Fuente: Fundación Entorno

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos

En relación con esta pregunta sobre el tipo de servicios o productos se evidencia que el 38% de participantes tienen servicios de alimentación, mientras que el 26% son servicios de costura, otro rubro importante es el 20% de limpieza. Por otra parte, el 8%



ofrece impresión y un cinco 5% se dedica a la actividad de la construcción. Frente a lo cual, se puede evidenciar que el sector de economía se centra en servicios y productos, por lo que, es necesario contemplar capacitaciones específicas en estos servicios para potenciar a estos emprendedores, que pertenecen al sector de Pomasqui y San Antonio de Pichincha.

3.- ¿Usted cree que la información impartida en este taller le ayudará ampliar sus espacios de emprendimiento?

PREGUNTA 3	SI	NO
¿Usted cree que la información impartida en este taller le ayudará ampliar sus espacios de emprendimiento?	35	5

Fuente: Fundación Entorno

Elaborado: Grupo Investigador

Figura 12



Fuente: Fundación Entorno

Elaborado: Grupo Investigador



Análisis e Interpretación de Datos

En relación con esta pregunta sobre la información impartida en este taller le ayudará ampliar sus espacios de emprendimiento el 87% de personas señala que si, mientras que el 13% de personas señala que no. Lo que significa que los emprendedores reconocen la necesidad de capacitarse para poder avanzar.

4.- ¿Le gustaría contar con asesoramiento para fortalecer su emprendimiento?

PREGUNTA 4	SI	NO
¿Le gustaría contar con asesoramiento para fortalecer su emprendimiento?	40	

Fuente: Fundación Entorno

Elaborado: Grupo Investigador

Figura 13



Fuente: Fundación Entorno

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos



En relación con esta pregunta sobre si le gustaría contar con asesoría para fortalecer su emprendimiento el 100% de personas señala que si, por lo que, como institución comprometida con el desarrollo debemos desarrollar un espacio de asesoría y acompañamiento que permita solventar dudas en varias áreas que involucre el desarrollo integral de los emprendedores. Sin duda, que los emprendedores tienen claro que es necesario la capacitación y el acompañamiento.

5.- ¿Le gustaría que este asesoramiento sea a través del internet para que usted no necesite movilizarse?

PREGUNTA 5	SI	NO
¿Le gustaría que este asesoramiento sea a través del internet para que usted no necesite movilizarse?	40	

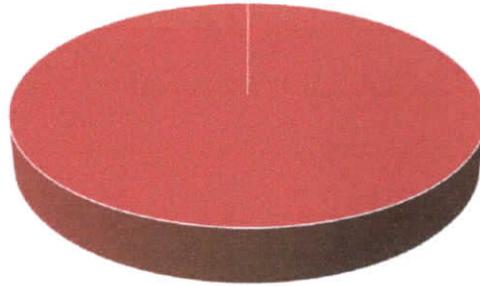
Fuente: Fundación Entorno

Elaborado: Grupo Investigador

Figura 14



¿Le gustaría que este asesoramiento sea a través del internet para que usted no necesite movilizarse?



■ PREGUNTA 5 ■ SI ■ NO

Fuente: Fundación Entorno

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos

En relación con esta pregunta sí le gustaría contar con asesoría virtual para que no necesiten movilizarse el 100% de personas señala que si, por lo que, como institución comprometida con el desarrollo debemos desarrollar un espacio anclado a nuestra página web de asesoría y acompañamiento que permita solventar dudas en varias áreas que involucre el desarrollo integral de los emprendedores. Se evidencia que es necesario que este espacio sea virtual, pues nos hemos dado cuenta que los emprendedores prefieren trabajar a ir a una reunión de apoyo, frente a lo cual, debemos darle las herramientas necesarias para fortalecer su emprendimiento y que el mismo surja y les permita obtener ganancias y una vida digna.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de realizados los talleres para lograr éxito en la presente propuesta es necesario proponer varias actividades:



1.- Definición de Beneficiarios: De acuerdo al Instituto de Economía Popular y Solidaria, IEPS, las organizaciones del sector económico popular y solidario están conformadas por los sectores: cooperativo, asociativo y comunitario, es decir que el público objetivo sería el sector comunitario, asociaciones, sector cooperativo, y ciudadanos.

2.- Definición de los talleres y sus temáticas en función de la realidad de cada público objetivo, para lo cual se propone un levantamiento de información a través de encuestas.

Preguntarse: ¿qué capacitaciones necesita: Microempresa, Artesanos, Emprendimientos Personales, o Emprendimientos Familiares?

Las actividades de capacitación deben ir enfocadas a mejorar el conocimiento de los beneficiarios sobre temas específicos que pueden ser compartidos con otros grupos. Ejemplo de ello puede ser una de las debilidades de las organizaciones del sector economía popular y solidaria es el desconocimiento del marco legal e institucional con el cual tienen que operar y de los factores de desarrollo en las localidades, lo que hace necesario la realización de procesos de capacitación a través de talleres, cursos, intercambio de experiencias, etc., en los cuales se exponen temas de interés

Lo que se pretende al implementar capacitaciones, que tengan pertinencia para el sector de incidencia. Dentro del modelo planteado de capacitación se toma cuenta también el modelo de transferencia de tecnología, entendida la misma como una actividad en la cual se comparten y entregan capacidades técnicas y tecnológicas para el mejoramiento administrativo de las organizaciones, como herramientas informáticas, softwares, aplicativos específicos y otras que facilitan la gestión de las organizaciones. Por lo que, la estrategia de fortalecimiento integral también contempla la dotación de una solución informática para la gestión financiera y transaccional, que les permita en el mediano plazo impulsar sistemas de registro adecuado de sus operaciones.



Es necesario desarrollar, un espacio de asesoramiento, que se convierta también en un modelo de seguimiento de los beneficiarios de las capacitaciones, con el objetivo de elaborar instrumentos que permitan evaluar a los estudiantes y la aplicación de los conocimientos para desarrollar la economía popular y solidaria. Por lo que, se propone la creación del ITSjapon en la Comunidad, que será un espacio de asesoría pero también un espacio de intercambio experiencias para establecer acuerdos sobre metas de comprensión, contenidos, profundidad y alcances de los mismos a partir de experiencias de los involucrados, a través de planificar distintas estrategias para posicionar a las empresas de economía popular y solidaria.

RECOMENDACIONES

El mejoramiento de la economía popular y solidaria de nuestro país, se logrará en la medida que las instituciones de educación superior, trabajen de forma coordinada en dos frentes por una parte la transferencia de conocimiento, pero también es necesario el acompañamiento y la medición de cómo el proyecto se va desarrollando.



OBJETIVO 1 <i>(del proyecto aprobado)</i>	RESULTADO ESPERADO² <i>(según proyecto aprobado)</i>	RESULTADO OBTENIDO³	INDICADOR VERIFICABLE DEL RESULTADO⁴	NO. DE ANEXO SOPORTE⁵	OBSERVACIONE S⁶
Objetivo 1 Fortalecer el desarrollo de la economía popular y solidaria a través de la capacitación e investigación	proyecto de vinculación la educación continua como estrategia para el fortalecimiento de las empresas de economía popular y solidaria de la ciudad de Quito	Proyecto aprobado CAS	Actas aprobación CAS Primer taller ejecutado en la fundación entorno	5	
	Investigar el sector de economía popular y solidaria de los sectores populares a través de los padres que son parte de los CDI de CEMSI y del colectivo SOS mujeres.	Proyecto de vinculación aprobado			

- 1 Se debe indicar el objetivo planteado de acuerdo con el proyecto aprobado.
- 2 Se debe especificar el resultado esperado comprometido, correspondiente al objetivo planteado.
- 3 Elaborar una breve reseña del resultado obtenido.
- 4 Especificar el indicador de producto con el cual se puede verificar el logro de los resultados (artículo o libro publicado, manual, guía, manuscrito de artículo o libro sometido para publicación, nombre de patente presentada u homologada, norma establecida, software registrado, prototipo desarrollado, formación de recurso humano, capacitación, organización de eventos científicos, participación en eventos científicos, etc.).
- 5 Relacionar el número del anexo que soporta o contiene el indicador del producto obtenido (copia de la publicación, memorias, patente, registro, norma, constancias, etc. o de la fuente de certificación o verificación respectiva). **Nota: Aquí deben ser incluidas evidencias que den cuenta de la ejecución de las actividades propuestas en el acta de presupuesto (Fotos, Formato de encuestas, Tablas de revisión teórica, copias de formatos de solicitud de ejecución entre otros).**
- 6 Incluir aquella información adicional que el investigador considere importante, con relación al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el proyecto.



Objetivo 2 Investigar cómo la capacitación en Economía Solidaria ayuda al mejoramiento de la calidad de vida individual, mediante procesos de construcción colectiva con el fin de aportar a la construcción de propuestas sostenibles para el mejoramiento del desarrollo humano.	Proyecto de vinculación la educación continua como estrategia para el fortalecimiento de las empresas de economía popular y solidaria de la ciudad de Quito	Proyecto aprobado CAS	Actas aprobación CAS Primer taller ejecutado en la fundación entorno		
Objetivo 3 Diseñar un programa de capacitaciones que permita proveer de conocimientos técnicos para la transferencia de capacidades a los actores de la Economía Popular y Solidaria para contribuir con el desarrollo del sector.	Proyecto de vinculación la educación continua como estrategia para el fortalecimiento de las empresas de economía popular y solidaria de la ciudad de Quito	Proyecto aprobado CAS	Actas aprobación CAS Primer taller ejecutado en la fundación entorno		
	Proponer un espacio que permita ser asesor para los emprendedores	Propuesta de Itsjapon en la comunidad. Espacio de asesoría	Propuesta de Itsjapon en la comunidad. Espacio de asesoría		

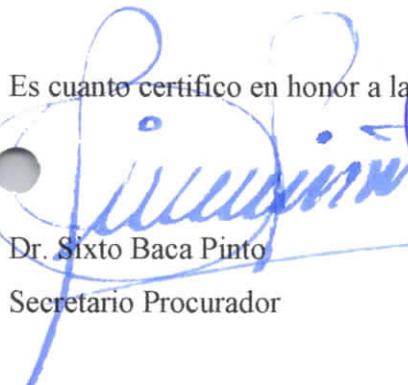


APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICOSUPERIOR

EL QUE SUSCRIBE

Mediante resolución OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0010-2019-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0010-2019-DMQ 11 DE ENERO DEL 2019 PDFI EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR del Consejo Académico Superior, se aprueba el informe final el proyecto denominado: **La capacitación de empresas de Economía popular y solidaria como estrategia de fortalecer este sector avalado por el Instituto Tecnológico Superior Japón que cuenta con la rigurosidad técnica necesaria y se enmarca dentro del Plan de Trabajo y de la línea de investigación aprobadas, perteneciente al Grupo de Investigación. El presente proyecto estuvo a cargo a cargo del investigador **Edison Torres Parra**, docente de la institución quien estuvo a cargo del desarrollo exitoso del proyecto. Áreas estratégicas de investigación Institucionales con las que se alinea el proyecto: Emprendimientos en las áreas de alimentos y bebidas; Tecnología de información para el desarrollo e inclusión de grupos objetivos determinados; y el desarrollo de programas económicos para potencializar proyectos de economía popular y solidaria.**

Es cuanto certifico en honor a la verdad.


Dr. Sixto Baca Pinto
Secretario Procurador



SECRETARIA GENERAL
PROCURADOR

QUITO, 11 de enero del 2019

FIRMA:



VICERRECTOR

EL QUE SUSCRIBE

Milton Altamirano Pazmiño con C.C. No: 1718006370, Vicerrector del Instituto Tecnológico Superior Japon certifica que el Informe Final del Proyecto de Investigación: **La capacitación de empresas de Economía popular y solidaria como estrategia de fortalecer este sector** se enmarca dentro la línea de investigación aprobadas que impulsa y prioriza la Institución. El presente informe cuenta con la rigurosidad técnica necesaria con el cual se verifica que alcanzó los objetivos propuestos bajo el liderazgo del investigador principal **Edison Torres Parra** docente de la carrera de gastronomía y administración, quien contó con la autorización respectiva para liderar el presente proyecto. Áreas estratégicas de investigación Institucionales con las que se alinea el proyecto: Emprendimientos en las áreas de alimentos y bebidas; Tecnología de información para el desarrollo e inclusión de grupos objetivos determinados; y el desarrollo de programas económicos para potencializar proyectos de economía popular y solidaria.

Es cuanto certifico en honor a la verdad.

Mgs. Milton Altamirano Pazmiño.

Vicerrector

QUITO, 11 de enero del 2019

FIRMA Vicerrector:





DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

EL QUE SUSCRIBE

Lucía Begnini Domínguez con C.C. 17112622798, Directora del Departamento de Investigación, certifica que el Informe del Proyecto de Investigación denominado: **La capacitación de empresas de Economía popular y solidaria como estrategia de fortalecer este sector** cuenta con todos los componentes técnicos rigurosos que se enmarcan dentro la línea de investigación aprobadas, que impulsa el departamento, el cual garantiza que los compromisos planteados se materializaron. El presente informe del proyecto se encuentra a cargo del investigador principal **Edison Torres Parra** docente de la carrera de administración y gastronomía.

Es cuanto certifico en honor a la verdad

QUITO, 11 de enero del 2019

FIRMA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN:



DIRRECCIÓN ACADÉMICA

EL QUE SUSCRIBE

Alexis Benavides Vinueza con C.C. No. 1716917181, Director Académico del Instituto Tecnológico Superior Japon certifica que el Informe Final del Proyecto de Investigación: **Los juegos tradicionales como herramienta didáctica para el desarrollo de la motricidad gruesa en niños de 2 a 3 años** se enmarca dentro la línea de investigación aprobadas que impulsa y prioriza la Institución. El presente informe del proyecto cuenta con la rigurosidad técnica necesaria que permitió alcanzar los objetivos propuestos bajo el liderazgo del investigador principal **Edison Torres Parra** docente de la carrera de administración y gastronomía, quien contó con la autorización respectiva para liderar el presente proyecto. Áreas estratégicas de investigación Institucionales con las que se alinea el proyecto: Emprendimientos en las áreas de alimentos y bebidas; Tecnología de información para el desarrollo e inclusión de grupos objetivos determinados; y el desarrollo de programas económicos para potencializar proyectos de economía popular y solidaria.

Es cuanto certifico en honor a la verdad.

QUITO, 11 de enero del 2019

FIRMA DIRECTOR ACADÉMICO:

